

MADRID

30 DE ABRIL DE 2020

El Consejo General de Nutricionistas lamenta la medida adoptada por la Comunidad de Madrid sobre los menús escolares



Un hombre espera en el punto de recogida del menú escolar en Plaza de Castilla la comida de la cadena Rodilla, que junto a Telepizza, repartirán a más de 11.500 alumnos beneficiarios de beca comedor en la Comunidad de Madrid. - EDUARDO PARRA - EUROPA PRESS - ARCHIVO

MADRID, 30 Abr. (EUROPA PRESS) -

La presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas, Alma Palau, lamenta la medida adoptada por la Comunidad de Madrid para garantizar un menú diario a los niños con beca de comedor por pertenecer a familias perceptoras de Renta Mínima de Inserción (RMI).

En concreto, según un comunicado de la institución colegial, ha reprochado a la Comunidad de Madrid que "no siga el camino y esfuerzo de las autoridades sanitarias por orientar los patrones de consumo y alimentación de la ciudadanía hacia hábitos saludables".

El Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas Nutricionistas ha emitido un comunicado al hilo de las declaraciones de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, durante su comparecencia en el Pleno de la Asamblea en defensa de los menús elaborados por Telepizza, Rodilla y Viena Capellanes.

"Ante las declaraciones de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, reiteramos el posicionamiento de los dietistas-nutricionistas, en cuyo documento 'Recomendaciones de alimentación y nutrición para la población española ante la crisis sanitaria del Covid-19' consensuado por la Academia Española de Nutrición y Dietética, y el Consejo General de Colegios Oficiales de

Dietistas-Nutricionistas en el punto 7, se recomienda 'evitar los alimentos precocinados y la comida rápida"', señala la institución.

Además, ha recordado que "el consumo de alimentos precocinados como croquetas, pizzas, lasañas, canelones, y la comida rápida (pizzas, hamburguesas) no están recomendados, en general, en una alimentación saludable y, en particular, para los más pequeños de la casa".

A este respecto, ha argumentado que "la causa es su elevada densidad energética (por su alto contenido en grasas y/o azúcares)", por lo que "su consumo no está recomendado en general y, por tanto, tampoco en periodos de aislamiento o cuarentena domiciliaria, debido a que puede aumentar el riesgo de padecer sobrepeso, obesidad y otras patologías asociadas".

"A lo anterior se une que, la disminución del ejercicio físico, las conductas sedentarias y una dieta insana, podría aumentar el riesgo de padecer enfermedades crónicas", ha agregado.

Por su parte, Palau ha señalado que este patrón de alimentación "contraviene las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS)", al tiempo que "compromete la salud de los menores beneficiados y favorece patologías como el sobrepeso y la obesidad infantil, exponiéndolos a riesgos como diabetes o enfermedad cardiovascular a edades tempranas".

"Según datos de la OMS, en España el 40 por ciento de niños y niñas ya sufre sobrepeso y obesidad", ha constatado, para advertir de que ".no cuidar hoy la alimentación y vida saludable de la población en general y de las generaciones más jóvenes, en particular, implica para el mañana una sobrecarga para el sistema nacional de salud".

Además, ha indicado que "aún en esta situación de alarma, es posible llevar una dieta equilibrada, variada y completa, en la que abundan los vegetales y las hortalizas, las frutas y las legumbres, con presencia de cereales integrales, carnes magras, pescados, huevos y lácteos".

Para el Consejero General de Nutricionistas, "es necesario dar voz a las empresas de restauración colectiva, como primeras afectadas a nivel económico, para que hagan sus propuestas de solución".

<https://m.europapress.es/madrid/noticia-consejo-general-nutricionistas-lamenta-medida-adoptada-comunidad-madrid-menus-escolares-20200430200238.html>

